Barranquilla, 30 de junio 2021.

Doctora:
IVONNE CECILIA DE LEÓN MEDINA
Supervisor
E. S. D.

INFORME DE ACTIVIDADES No 03

ASUNTO: Actividades realizadas en virtud del contrato de prestación de servicios No. CD-59-2021-1750 correspondiente a un tercer (3) pago al treinta (30) de junio del 2021.

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DIGITALIZACIÓN, RACIONALIZACIÓN Y AUMENTO DE LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VÍAL". El presente informe lo presento en forma parcial, correspondiente a las actividades de carácter general, así como también abordaré los temas específicos que me fueron asignados

Obligación Contractual	Producto
Apoyar en las actividades desarrolladas en la oficina de Registros de Tránsito en lo relacionado con los derechos de petición, tutelas, oficios y demás actuaciones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control procedimientos propios de esta dependencia.	Se realizó acompañamiento a la oficina de Registros de Tránsito en la proyección de sesenta (60) derechos de petición allegados a la dependencia, con el fin darles cumplimiento a actividades encaminadas a mejorar la prestación del servicio en trámites de tránsito realizados por la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.
Apoyar la organización, sistematización y mantenimiento de la actualización de los expedientes y archivos de los trámites que le corresponden atender.	Se enviaron en total veintidós (22) Resoluciones al área del archivo con el fin, que sea actualizadas las hojas de vida de vehículos a los que le realizaron modificaciones y correcciones en sus características en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2021.
Apoyar a la oficina de Registros de Tránsito de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial en sus actuaciones ante los diferentes usuarios, entidades públicas, entidades privadas, organismos de control, rama de judicial y demás que presentan requerimientos ante dicha Secretaría .	Se brindó apoyo jurídico a la oficina de Registros de Tránsito en la proyección de veinticuatro (24) actos administrativos concernientes a las modificaciones y correcciones solicitadas por los usuarios para ser radicados ante la Concesión Runt.
Acompañar en la presentación de informes indicadores de resultados en la gestión desarrollada en cuanto al número de peticiones, oficios de embargo y desembargo y en general los documentos que le sean asignados.	Se apoyó en los diferentes informes presentados, para verificación de resultados y rendimientos del número mensual de PQRS recibidas en la oficina de Registros de Tránsito.
Realizar actividades que se desprendan del inicio de actuaciones administrativas en procesos de revocatoria directa contemplados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que se suscitaren del desarrollo de las actividades de la Oficina.	Se proyectó una (1) Resolución que deja sin efecto la cancelación de matrícula y doce (12) actos administrativos que modifican GPS de maquinarias que se solicitaron en el desarrollo de las actividades de la oficina de Registros de Tránsito.

Atentamente



FERNANDA DEL CASTILLO GONZALEZ CC.
1.048.268.893 DE MALAMBO